



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: **consejo@unsa.edu.ar**

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 3 de noviembre de 2010

Resolución N° 120 C.C.I./10

VISTO:

El Proyecto de Investigación N° 1875 bajo la dirección de la Lic. María Alejandra Casermeiro y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2017/10 la Lic. Casermeiro solicita la incorporación de la Lic. Natalia Roxana Figueroa Apaza al equipo de investigación correspondiente al Proyecto N° 1875 bajo su dirección.

Que mediante Despacho N° 192 de fecha 22 de octubre de 2010, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja su incorporación.

Que en la XIV Reunión Ordinaria el Consejo hizo suyo el Despacho N° 192.

Por todo ello:

EL CONSEJO DE INVESTIGACION

(En la XIV Reunión Ordinaria del Consejo de fecha 3 de noviembre de 2010)

Resuelve

Artículo 1°: Aprobar la incorporación de la Lic. Natalia Roxana Figueroa Apaza al equipo de investigación correspondiente al Proyecto N° 1875 bajo la dirección de la Lic. María Alejandra Casermeiro, a partir del 13 de octubre de 2010 y hasta su finalización.

Artículo 2°: Comunicar la presente Resolución a la Lic. Natalia Roxana Figueroa Apaza, a la Lic. María Alejandra Casermeiro y a la Dirección de Programas Especiales a sus efectos, acompañada de la nota de referencia. Posteriormente archivar.

Dra. VIVIANA MURGIA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa